

IMPORTANCIA DE LA ARGUMENTACIÓN

EN LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS BACHILLERES

THE IMPORTANCE OF ARGUMENTATION IN HIGH SCHOOL GRADUATES FOR CITIZEN EDUCATION

TANYA GRACIELA GUERRERO
GONZÁLEZ

Texto recibido: 14 de agosto de 2018
Texto aprobado: 22 de octubre de 2018

Resumen

El fenómeno de la conformación de ciudadanía desde el agenciamiento juvenil retoma como principio los cambios de interacción de este grupo dentro de los espacios virtuales creados a partir del desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC's). Para sentar las pautas sobre la importancia que tiene la enseñanza de la argumentación a nivel bachillerato, se debe retomar desde un sentido práctico las destrezas enmarcadas en la metodología del pensamiento crítico, lo que permite al alumno discernir la calidad informativa, establecer puntos de vista razonados y ejercitar los valores de tolerancia y respeto básicos en toda ciudadanía democrática.

Palabras clave: Argumentación, pensamiento crítico, agenciamiento juvenil, identidad, redes sociales, ciudadanía.

Abstract

The social phenomenon of the citizenship formation, under parameters of the youth agency, resumes the changes on the interaction inside this social group and the virtual spaces created in behalf of the Development of the New Information Technologies and Communication. The importance of teaching argumentation in high school level should be based on the practical sense of the skills framed in the critical thinking methodology. These skills allow the student to identify the information quality, establishing reasoned points of view and practice tolerance and respect as basics values in all democratic citizenship.

Keywords: Argumentation, critical thinking, youth agency, identity, social media, citizenship.

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo complejo. La serie de cambios paradigmáticos que impactan en las prácticas culturales y las formas de comunicación repercuten en lo que pensamos de nosotros mismos y de aquellos que nos rodean.

Sabemos que el auge de la globalización y las consecuencias socioeconómicas que ésta trae consigo promueven cada vez más la fragmentación del individuo y el desencuentro con su esencia humana. La *cultura depredadora*, como la llamaría Peter McLaren (1997), ha encontrado la forma de inmunizar al sujeto, promoviendo su identificación con estereotipos impuestos, formas de pensar homogeneizadas y una peligrosa normalización de la bestialidad que deja a la educación humanística en un lugar obsoleto. La realidad se vuelve inasible, efímera y volátil ante nuestros ojos.

Inmersos en esta realidad, se encuentran los estudiantes de bachillerato: jóvenes que viven su cotidianidad con incertidumbre, sin un concepto claro de pertenencia, sin arraigo identitario y con una jerarquización axiológica mercantilista. Adolescentes cuya principal interacción social se hace a través de computadoras, dispositivos móviles o *gadgets*, que transmiten la información a velocidades inimaginables.

Solo para contextualizar, según datos de Excelacom. Inc. (2017) —empresa dedicada a la medición de contenido en redes sociales—, en sesenta segundos, son enviados 29.2 millones de mensajes en Whatsapp, y 350,000 tweets, generando como consecuencia un sinnúmero de interacciones. De hecho, en el minuto que acaba de pasar, se realizaron 3,5 millones de búsquedas en Google y 156 millones de correos fueron enviados.

En ese contexto, un fenómeno tan diverso como es la participación ciudadana no puede sino complejizarse; sobre todo cuando

hablamos de su consolidación dentro del entramado juvenil. La conformación de nuevas formas de identidad colectiva permite mirar desde una visión fresca la participación política de los jóvenes mexicanos, a partir de la utilización de códigos y nichos simbólicos albergados principalmente en las redes sociales.

La forma de expresión virtual del colectivo juvenil ha evolucionado de tal manera en las últimas cinco décadas que, como profesores de bachillerato, debemos priorizar en los estudiantes la reflexión crítica, tanto en la producción como en la recepción de mensajes de tipo argumentativo dentro y fuera de la escuela.

Al modelar en estos jóvenes los esquemas mentales del pensamiento lógico, formamos su capacidad para interpretar la información que llega a sus manos, dilucidando la calidad, utilidad y valía de los datos en el marco de la toma de postura respecto a un tema.

En ese sentido, Campos Arenas (2007) afirma que “el pensar claro y racional favorece el desarrollo del pensamiento reflexivo e independiente [lo] que permite a toda persona realizar juicios confiables sobre la credibilidad de una afirmación o la conveniencia de una determinada acción” (p. 19).

Con lo anterior se puede decir que, tanto el pensamiento crítico como la argumentación, se consolidan como procesos hermanados por un mismo objetivo: lograr la criticidad en el estudiante, afianzando su propia dimensión identitaria.

Al ser la argumentación pieza clave para el fomento de la participación ciudadana juvenil hoy, más que nunca, su enseñanza se enmarca en la metodología del pensamiento crítico que llevará al alumno hacia la creación de cuestionamientos útiles para encontrar la naturaleza real de los problemas que aquejan a nuestra sociedad y resolverlos correctamente.

En el primer apartado del presente en-



Los estudiantes de bachillerato: jóvenes que viven su cotidianidad con incertidumbre, sin un concepto claro de pertenencia.”



sayo, se establecen nociones básicas sobre la conformación ciudadana del colectivo juvenil y sus nuevas formas de agenciamiento por medio de las redes sociales. En segundo término, se resalta la importancia de la argumentación y su correlación con el pensamiento crítico, como piedra angular del intercambio de ideas en las prácticas juveniles.

AGENCIAMIENTO JUVENIL CIUDADANO, NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

El fenómeno de la conformación ciudadana bajo los intereses neoliberales no deja de ser un tema vasto y exhaustivo. En principio, dicho proceso se debe entender como una incursión fáctica del sujeto al ámbito político que establece derechos y obligaciones –le-

gales y sociales– de las personas, dentro de un territorio específico. Lo anterior, dicta la pauta general para entender el principio de extrapolación de dichos parámetros hacia el ámbito de lo juvenil como un método práctico para comprender el fenómeno.

Para Rossana Reguillo (2000), una nueva mirada desde donde la participación de los jóvenes puede ser vista en los procesos socio-históricos actuales: “Si el ciudadano se define en el *hacer*, son las *prácticas* el territorio privilegiado para explorar la participación juvenil” (p. 5). Este *hacer* al que la autora refiere, apunta hacia una apertura en el panorama de oportunidades que los jóvenes hoy en día no dudan en tomar, basando sus prácticas principalmente en la construcción identitaria colectiva y la otredad. Retoman

EL MOVIMIENTO SOCIAL LLEVADO A LAS CALLES FUE EL PASO NATURAL DEL COLECTIVO BASADO EN EXIGENCIAS CONCRETAS DE JUSTICIA, DIRIGIDAS AL GOBIERNO MEXICANO.

así el cambio paradigmático que la visión de ciudadanía moderna tiene para consolidarse en este nuevo espacio social creado por ellos.

En el caso del colectivo juvenil, la conformación de identidad ciudadana, al igual que la mayoría de sus dinámicas enunciativas, se realizan a partir de un hecho dicotómico de confrontación con lo establecido (Brito, 2002). Es decir, una respuesta que establece la lucha constante con la adultocracia y con las formas “tradicionales” de ejercer dichas prácticas.

La ambivalencia anterior se configura en los diversos códigos de expresión ciudadana que se vuelven comunes a través del agenciamiento, como mecanismo de incorporación de los jóvenes al ámbito social. Así, se promueve el empoderamiento de grupo bajo sus propios significantes y parámetros; que a su vez, impacta en la noción que el resto de la sociedad tiene de ellos, promoviendo una nueva forma de ver sus actividades.

Los espacios de interacción con mayor auge en nuestros días son sin duda los creados a partir del uso de las plataformas virtuales de internet, generadas en el marco de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC's).

Estos espacios simbólicos, en donde observamos un comportamiento importante en la construcción de ciudadanía juvenil, se instauran códigos de orden simbólico afines al momento de interrelación a nivel social, los cuales han permitido en los últimos años la inserción en el ámbito de lo político a este sector, recuperando el concepto de agenciamiento juvenil ciudadano.

Existen varios ejemplos del impacto que la tecnología ha tenido en las movilizaciones ciudadanas a favor de causas políticas y so-

ciales de los jóvenes. Entre los más significativos en nuestro país está la creación del *Movimiento #Yosoy132* como uno de los más importantes, seguido de la expresión ciudadana activa por la *Jornada de Acción Nacional e Internacional por Ayotzinapa* en el 2014. Ambos casos muestran el poder de convocatoria a partir de códigos creados para fines de expresión ciudadana juvenil directa, fecundada en espacios virtuales que fungen como potenciadores culturales de agenciamiento.

En medida que los jóvenes hicieron de esta interacción virtual un espacio propio, el movimiento social llevado a las calles fue el paso natural del colectivo basado en exigencias concretas de justicia, dirigidas al gobierno mexicano. La dimensión virtual se hizo paulatinamente física, legitimando al mismo tiempo la participación política en una forma clásica de protesta.

Dentro de esta dinámica de agenciamiento juvenil, el tratamiento informativo y la interpretación de los hechos en los dos ejemplos fue fundamental, tanto para la consolidación del discurso de protesta como para la conformación identitaria de ciudadanía política. Resalta el hecho de que, en el colectivo se promueve la lealtad entre pares, la solidaridad y la integración de grupo.

Sin embargo, en este camino de incursión hacia nuevas formas de participación, existen vicios que interfieren en el fortalecimiento de una ciudadanía dialógica y democrática. Uno de ellos surge a razón de la velocidad a la que se genera la información como un arma de doble filo que provoca incertidumbre respecto a la veracidad de hechos y afirmaciones.

La calidad de los datos que se generan en las redes sociales puede no ser siempre la más

idónea para consolidar un diálogo provechoso en una discusión seria, y en ocasiones tampoco lo es la actitud de los interlocutores. Entonces, si existe una necesidad de alcanzar la rapidez a la que dicha información se transmite, el fomento de la criticidad en los estudiantes se convierte en algo más que un aprendizaje escolar. Ser crítico con los datos que se obtienen en la investigación y autogestivo en la construcción de premisas, permite al joven formarse para insertarse eventualmente en los temas de la vida pública; aunado a que, ubicarse dentro de un espacio moral y social desde el cual dialoga, se torna también en una forma de ejercer ciudadanía.

En ese sentido, como educadores no podemos dejar al azar el ejercicio argumentativo de los jóvenes insertos en este contexto. La importancia que tienen las redes sociales para ellos y la dinámica enunciativa suscitada dentro de estos ámbitos debería ser aprovechada para potenciar su pensamiento lógico, mediante ejemplos comunicativos concretos y cotidianos.

Cuestionar, criticar y problematizar la información de forma correcta consolida el papel de su propia existencia en relación a las prácticas culturales de las que forman parte, reconociéndose así como sujetos susceptibles de su propia realidad.

LAS REDES SOCIALES O EL REINO DE LOS OPINADORES

A partir de la creación de los nuevos contextos de formación ciudadana juvenil, la didáctica argumentativa expone la trascendencia que hay en la valoración de la calidad de la información que surge en dichos entornos.

Si observamos con detenimiento el acontecer discursivo en las redes sociales, como Facebook o Twitter, vemos que inmerso en un amplio sentido de desinformación, existen falsas creencias sobre la noción de criticidad, como el enjuiciamiento de los hechos

sin un sentido formal de razonamiento de los mismos. En dichos espacios, Díaz (2001) describe que: “se hace evidente la creencia popular de que el “ser crítico” es mantener una actitud contestataria y de oposición sistemática, o bien ser capaz de manifestar un punto de vista personal no necesariamente fundamentado” (p. 2).

Para evitar esos vicios de razonamiento en los alumnos, funcionaría enfatizar en la comprensión de lectura, como punto de mejora en la enseñanza de la argumentación, que se entrelaza con el desarrollo de habilidades interpretativas y la recopilación de evidencias plausibles y se convertirán en elementos clave para distinguir una opinión de un argumento plenamente estructurado.

A partir de la metodología del pensamiento crítico se desarrolla el arte del juicio basado en la aceptación o el rechazo de la información útil y verídica que será base para ejercer dicha distinción. Para Furedy y Furedy (1985, cit. por López, 2012, p. 45), pensar críticamente enmarca las destrezas de distintas capacidades en la persona como son: la identificación de argumentos y supuestos, el reconocimiento de relaciones temáticas importantes, la realización de inferencias correctas, la evaluación de la evidencia y la deducción de conclusiones. Al respecto Reygadas dice:

“[La argumentación] Nos permite comprender el qué, el cómo, el por qué, el cuándo, el dónde y el para qué de los argumentos. Los modos a su vez corresponden, de manera nodal, a los elementos metafísicamente irreducibles del argumentar” (p.36).

En este punto, el aprendizaje de la argumentación se entrelaza con la metodología del pensamiento crítico en la construcción de ciudadanía juvenil. Al efectuar estas tareas mentales, los estudiantes dominan operaciones de razonamiento formal, de complejidad representacional y de especificidad del domi-



La argumentación nos permite comprender el qué, el cómo, el por qué, el cuándo, el dónde y para qué de los argumentos.”

nio (Silvestri, 2001, p.36).

Para Robert Ennis (1985): “el pensamiento crítico se constituye como la actividad de un ser humano racional, quien “analiza [tanto] lo bien fundamentado de su propia reflexión como lo de la reflexión ajena” (citado por López, 2012, p. 43), evaluando la información y los conocimientos obtenidos en la toma de decisiones para la resolución de un problema.

Aunado a lo anterior, Silvestri (2001) advierte que el desarrollo de la habilidad argumentativa en el sujeto, además de requerir el “dominio de estrategias verbales que harán posible un despliegue convincente de las ideas o creencias en conflicto” (p.31), se necesitan habilidades comprensivas y productivas que configuren la actitud crítica ante la manipulación de los discursos sociales. Para ella, la competencia argumentativa es un aprendizaje que le otorga valor a las prácticas verbales de persuasión y convencimiento como formas de representación mental y procedimental del sujeto (Wertsch, 1993, citado por Silvestri, 2001), quien al traducir habilidades comprensivas y verbales despliega su empatía y el conocimiento sobre los diferentes grados argumentativos que implementa, tomando en cuenta el contexto de la situación (p.32).

Para Reygadas (2015), las personas “argumentamos y hablamos en general desde la historia y desde el lugar que ocupamos como sujetos dentro de formaciones discursivas que limitan nuestra libertad, en una oscilación entre la libre determinación y la sujeción social” (p. 36). Así que, al analizar el discurso que se emite en las redes sociales, el alumno pone en juego el aprendizaje de la situación comunicativa que envuelve la producción, la circulación y la recepción de dichos textos, ubicándolos en su justo valor informativo.

El ideal es que, frente a la polifonía de opiniones y puntos de vista que existen, el joven bachiller genere actitudes críticas que desarrollen su capacidad intelectual y el ordenamiento efectivo de la información, ejerciendo con responsabilidad su ciudadanía y fundamentando sus decisiones con elemen-

tos sólidos y verdaderos. Un ejercicio que debería ser considerado como el fin último de la educación a este nivel.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Construir ciudadanía es entablar un diálogo continuo basado en la empatía, la preocupación profunda de los problemas sociales y la toma de decisión basada en distintos puntos de vista.

Como docentes, es prioridad enseñar al alumno no a dudar de todo, sino a establecer pautas de aprendizaje del pensamiento formal que lo conduzcan hacia la creación de conjeturas necesarias para conformar argumentos informados y razonados. Esto eventualmente lo ubicará en el espacio propicio para desarrollar sentimientos de satisfacción, tolerancia y respeto para consigo mismo y para su entorno; cualidades fundamentales de la formación humanística.

BIBLIOGRAFÍA

Brito, R. (2002). *Identidades juveniles y praxis divergentes: Acerca de la conceptualización de la juventud*, en Nateras, Alfredo (coord.), Jóvenes, culturas e identidades urbanas. Ciudad de México, México: UAM/ Porrúa.

Camarena, R. (2000). *Los jóvenes y la educación: Situación actual y cambios intergeneracionales*. *Papeles de población*, 6(26), 25-41. Recuperado el 20 de mayo de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-7425200000400003&lng=es&tlng=es.

Campos, A. (2007). *Pensamiento crítico. Técnicas para su desarrollo*. Bogotá Colombia: Magisterio. octubre –diciembre. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Díaz, F. (2001). *Habilidades de pensamiento crítico sobre contenidos históricos en alumnos de bachillerato*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa [en línea]* 2001, 6 (septiembre). Recuperado el 25 de julio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001308>

Díaz, F., Barriga, A. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje*



LA INSÓLITA APARICIÓN DE LA ANTIGONA EN VERACRUZ

significativo, una interpretación constructivista. Ciudad de México, México: Mc. Graw Hill.

López, G. (2012) *Pensamiento crítico en el aula.* Docencia e Investigación: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, ISSN 1133-9926, 22 (37) 41-60. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391695>

McLaren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora.* Barcelona, España: Paidós Educador.

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto.* Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma.

Reygadas, P. (2005). *El arte de argumentar. Sentido, forma, diálogo y persuasión.* Ciudad de México, México: UACM.

Silvestri, A. (2001). "Dificultades en la producción de la argumentación razonada en el adolescente: Las falacias de aprendiza-

je" en María Cristina Martínez: *Aprendizaje de la argumentación razonada.* Cali, Colombia: Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura en América Latina.

Silvestri, A. (1997) *El aprendizaje textual en la adolescencia: implicaciones cognitivas.* En: *Actas de las Primeras Jornadas "El lenguaje y sus alteraciones"*. Barcelona, España: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Medicina. U.B.A.

Urteaga, M. (2000). *Identidades juveniles en la ciudad de México. La juventud en la ciudad de México. Políticas, programas, retos y perspectivas.* Ciudad de México, México: Gobierno del Distrito Federal. Secretaria de Desarrollo Social.

Vázquez, A. (2012). *Actitud y pensamiento crítico. La problematización de los contextos en la construcción del conocimiento actual.* Pedagogía. ISSN 0120-1700. N.º 60. julio-diciembre del 2012, pp. 149-169.